Chile: muerte en el humedal por contaminación de planta de celulosa

El Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter en el Río Cruces, es el Sitio que Chile incorporó en 1981 como Humedal de Importancia Internacional al momento de adherirse a la Convención Ramsar, Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Alberga una gran diversidad de especies de flora y fauna, especialmente de cisnes de cuello negro (Cygnus melancoryphus), un ave migratoria amenazada. El Santuario y sus cisnes forman parte de la identidad e imagen de los habitantes de la cercana ciudad de Valdivia, estrechamente ligados al paisaje fluvial.

A fines del mes de octubre se encendió la alarma pública con la aparición de decenas de cisnes de cuello negro muertos o desnutridos, ciegos y con alteraciones neurológicas evidentes que los incapacita para volar. Se identificó que la razón de lo ocurrido es que las algas luchecillo (Egeria densa), con las que se alimentan los cisnes, al parecer están siendo afectadas por contaminantes. Este desastre afecta igualmente a taguas (ave de la región), coipos (roedores vegetarianos) y diversos tipos de peces, que también se han encontrado muertos.

Aunque todavía no se ha dado una respuesta concluyente sobre las causas de este desastre, el único hecho relevante ocurrido sobre el Río Cruces en el último año, y que pudiera explicar tan drástico cambio del ecosistema, es la entrada en funcionamiento de la Planta de Celulosa Valdivia de la empresa Celulosa Arauco (CELCO). A 15 Km. aguas arriba del humedal protegido, dicha planta de celulosa comenzó a funcionar en febrero de 2004.

Ubicada en la comuna San José de la Mariquina, provincia de Valdivia, y con una inversión inicial de mil millones de dólares, esta planta con una producción anual de 850.000 toneladas de celulosa Kraft, fue presentada al país como una empresa modelo. Era la primera en ser sometida a un Sistema de evaluación de impacto ambiental (Seia), contemplado en la Ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente y una de las pocas en el mundo con un sistema de tratamiento terciario para la evacuación de fluidos, según sus ejecutivos. La resolución ambiental que le dio el visto bueno aseguraba que las emisiones de sulfuros totales reducidos (RTS) –el característico “olor a huevo podrido” de las plantas de celulosa- no serían detectados por el olfato humano. A lo más se proyectaba un alcance de 500 metros.

No obstante, desde el año 1996 distintas organizaciones ecologistas y ciudadanas se opusieron a la instalación de CELCO. Advirtieron fundadamente sobre los impactos que podría tener ese proyecto, y en especial las consecuencias por las descargas de los residuos líquidos industriales (riles). No fueron escuchados por las autoridades políticas, seducidas por las posibilidades de inaugurar una gran empresa.

Hoy, a menos de un año de su puesta en marcha, los impactos negativos en el medio ambiente han opacado cualquier beneficio que pudiera haber traído a la economía regional. Lo que comenzó en los primeros meses de este año con denuncias y protestas de la comunidad de Valdivia, afectada por los olores nauseabundos arrastrados por el viento (ver boletín 83 del WRM), continuó en agosto en una emergencia ambiental en la Octava Región tras el derrame de sulfato de trementina que

afectó, entre otros, a los habitantes de Lota, ubicada a 30 km. de la planta, donde las clases debieron ser suspendidas debido a que los alumnos sintieron fuertes mareos, dolores de cabeza y vómitos. Tras la puesta en funcionamiento de la planta, en otros poblados cercanos, como Lanco, Máfil y San José de la Mariquina, la gente empezó a realizar consultas médicas por dolores de cabeza, náuseas e irritación en los ojos.

Las fuertes emanaciones de olores superan largamente los 50 kilómetros, llegando incluso hasta la ciudad Valdivia. CELCO ya ha sido sancionada por el Servicio de Salud de Valdivia, por la Municipalidad de San José de la Mariquina y por la CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) de la Décima Región.

Las autoridades ambientales detectaron graves irregularidades en la construcción y funcionamiento de la Planta y en las emisiones de residuos líquidos y gaseosos que demuestran incumplimientos en los volúmenes establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por las autoridades chilenas. Se ha identificado entre otras cosas, un ducto clandestino y descargas directas al Río Cruces de rebalses de la piscina de emergencias de riles sin tratar y de 50 litros por segundo de aguas de refrigeración a elevadas temperaturas, a través del colector de aguas de lluvia.

A todo esto se agrega ahora la mortandad de cisnes de cuello negro. Conmocionados por el desastre ecológico que afecta a los humedales del Río Cruces, y decepcionados por la lentitud con que han actuado las autoridades frente a este hecho, los pobladores de la región organizaron el 14 de noviembre una marcha y una original caravana fluvial en la que participaron más de 1.500 personas, y el 16 de noviembre un Cabildo Ciudadano al que asistieron otras 500 personas. El reclamo fue unánime: aplicando el principio preventivo consagrado en la legislación ambiental, detener el funcionamiento de la Planta de Celulosa para eliminar las descargas contaminantes que son sospechosas de estar causando la pérdida del patrimonio ecológico en el Río Cruces, mientras no se descarte su eventual responsabilidad en la muerte del Santuario.

La muerte masiva de cisnes y los impactos al ecosistema del Santuario de la Naturaleza eran evitables.

Artículo basado en información obtenida de: “Desastre Ecológico en el Río Cruces: Crónica de una Muerte Anunciada”, distribuido por RedManglar Internacional, correo electrónico: redmanglar@redmanglar.org , http://www.redmanglar.org/redmanglar.php?cat=GestionAmbiental13#cisnes ; “Celulosa Arauco no quiere someter ducto a evaluación de impacto ambiental”, Carlos González Isla; “¡Vida a los cisnes!”, Angara Kuns P., material enviado por Lucio Cuenca, correo electrónico: l.cuenca@olca.cl , Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, http://www.olca.cl